Bogotá D.C., 09 de octubre de 2026.

Señoras y señores
Comisión de Regulación de Comunicaciones
A la atención de la
Dra. Diana Wilches Torres
Coordinadora de Gestión Administrativa y Financiera
diana.wilches@crcom.gov.co

Asunto: Propuesta de servicios profesionales.

Luego de nuestras conversaciones de días pasados, tengo el gusto de presentarles la siguiente propuesta de prestación de servicios profesionales.

1. Objeto

Los servicios profesionales tendrán por objeto ofrecer un Seminario de discusión y capacitación sobre (i) redacción ciudadana en lenguaje claro y (ii) argumentación elocuente y deliberativa de los documentos de naturaleza jurídica, económica y técnica que emite la **Comisión de Regulación de Comunicaciones dentro de sus competencias misionales**.

Según la necesidad de formación que usted me comunicó, el objetivo central de estos seminarios sería el de fortalecer las habilidades de argumentación, sustentación y redacción de los documentos técnicos regulatorios en temas de Telecomunicaciones, Correo Postal y Contenidos Audiovisuales que son competencia de la Comisión. La formación profesional debe contribuir a fortalecer la presentación, discusión y defensa de estos documentos ante diferentes instancias en cumplimiento de los deberes constitucionales y legales de adecuada motivación técnica y jurídica. En especial, se busca contribuir al mejoramiento de la presentación y socialización de estos insumos de regulación ante audiencia internas (como el Comité de Comisionados y la Sesión de Comisión) y audiencias externas reguladas. El Seminario discutirá también las buenas y malas contribuciones que puede hacer la IA generativa en estos procesos de inteligencia y comunicación humana.

Para lograr este propósito, en el Seminario se presentará la investigación que he realizado en temas de escritura judicial y argumentación jurídica (cuyos resultados se publicaron inicialmente en el "Manual de escritura jurídica" (Legis, 2018)) y que he continuado en investigaciones subsiguientes durante los últimos años con proyectos de investigación y docencia con diferentes entidades públicas y privadas de Colombia, Ecuador y México. El objetivo de este proyecto de formación profesional apunta a socializar los resultados de estos esfuerzos de investigación con los funcionarios de la CRC para que conozcan los defectos más frecuentes y las buenas prácticas de redacción y argumentación de los documentos, estudios y decisiones administrativas de su competencia. Esto permitirá mejorar la calidad de la redacción y de la argumentación de estos textos, así como y su presentación, revisión y defensa en los espacios políticos, jurídicos y sociales donde son discutidos y adoptados.

2. Estructura del seminario de argumentación y redacción de decisiones administrativas

El propósito de estos seminarios es realizar la capacitación descrita para 84 funcionarios de la CRC.

Con esa información, mi propuesta es que el seminario se realice de la siguiente manera:

1) *Conferencia de apertura*: en una conferencia inicial de 3 horas se hace una presentación introductoria del diagnóstico de la prosa empleada en cuestiones de política pública estatal en Colombia (jurídica, administrativa y judicial), sus principales problemas de lecturabilidad y argumentatividad frente a audiencias ciudadanas y expertas y las recomendaciones para su mejoramiento. Esta conferencia inicial se dará a todos los profesionales de la entidad.

2) *Trabajo personalizado:* Luego de la conferencia de apertura, cada uno de los asistentes preparará, como trabajo personal, un formulario donde dará ejemplos de su prosa y argumentación profesionales a partir de una batería de variables de lecturabilidad y argumentatividad diseñados por el consultor en un cuestionario especial. El cuestionario se completa aproximadamente en 2 horas.

3) *Talleres en grupos pequeños:* Terminado el trabajo personalizado, en grupos de cinco a diez personas, los participantes presentarán su trabajo personal y recibirán comentarios y retroalimentación específica del consultor y de sus compañeros. Esta sesión tiene una duración de 3 horas por cada grupo.

4) *Documento de retroalimentación:* Al finalizar el trabajo de los Talleres con los grupos, el Consultor entregará a la entidad un documento breve con una caracterización estándar de las características de la escritura de los asistentes a los seminarios con algunas recomendaciones generales para implementar mejoras.

3. Planteamiento docente y resultados organizacionales

Esta propuesta de formación (conferencia, trabajo personal, talleres en grupos pequeños- CTT) ha sido utilizado con éxito en varias entidades del sector público y privado desde el año 2018. Entre las entidades públicas he realizado actividades de formación en la Corte Constitucional, la Jurisdicción Especial para la Paz, el Tribunal Superior de Bogotá, el Tribunal Superior de Medellín, la Superintendencia de Industria y Comercio, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, ECOPETROL, entre otras. En el sector privado hemos trabajado con el Banco Davivienda, EPM, el Grupo Energía Bogotá, etc. Por fuera del país, de otro lado, he tenido el privilegio d trabajar en estos temas con la Suprema Corte de Justicia de la Nación Mexicana, los jueces penales de la República de Ecuador (en un proyecto de fortalecimiento institucional de la Embajada de los Estados Unidos) y con la Corte Constitucional del Ecuador.

En más de 8 años de experiencia mejorando y refinando los contenidos y el modelo pedagógico, puedo afirmar que esta propuesta de formación profesional ha sido altamente exitosa. La metodología genera resultados apreciables en poco tiempo a través de la interiorización personal de los contenidos discutidos tanto en la conferencia inicial como en los talleres para grupos pequeños. La integración de ambas dinámicas genera un trabajo de genuina apropiación de contenidos y no solo una discusión superficial de conceptos teóricos. En los talleres las personas no solamente discuten su caso particular, sino que escuchan y aprenden de la retroalimentación y de los problemas específicos identificados en el diálogo con los compañeros. Se trata de un trabajo exigente, pero siempre satisfactorio y profundo por las reflexiones que se aportan para mejorar los procesos de redacción y argumentación de textos jurídicos, administrativos y regulatorios.

4. Obligaciones

• Realizar una "conferencia de apertura" en la que se haga una presentación introductoria del diagnóstico de la redacción y argumentación de textos de toma de decisión administrativa/regulatoria en Colombia, los principales problemas encontrados y las recomendaciones para su solución. Esta conferencia dura 3 horas.

• Realizar el número acordado de "talleres en grupo" con el fin de revisar los formularios trabajados por los participantes y ofrecer retroalimentación. Cada taller tendrá una duración de tres horas. El número de seminarios individuales se definirá con la entidad.

• Elaborar un documento corto de retroalimentación y recomendaciones para la entidad como producto final

5. Horas de consultoría y valor del contrato

El presente contrato se ejecutará en el siguiente número de horas de trabajo:

- Cinco horas de preparación del consultor con documentos que ejemplifiquen el trabajo de redacción y argumentación de la CRC;
- Tres horas de la conferencia inicial;
- Una hora de revisión de los formularios enviados en preparación de cada uno de los 10 talleres;
- Tres horas para la realización de cada uno de los talleres en grupos pequeños. Para la atención de los 84 profesionales de la CRC, sugeriría 10 talleres: 9 conformado por 8 funcionarios y el último grupo de 9 colaboradores de la CRC.
- Cinco horas para la elaboración del documento corto de retroalimentación y recomendaciones.

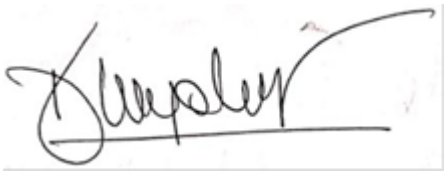
El consultor dedicaría así 53 horas para la realización de la consultoría en el escenario de 10 talleres. Los detalles de esta propuesta pueden ser variados y ajustados según los requerimientos de la CRC.

Propongo a ustedes unos honorarios por el valor de $58.310.000 IVA incluido para la realización de las actividades enunciadas.

6. Cronograma de ejecución de la propuesta

Una vez aprobada la propuesta de servicios, las actividades descritas se desarrollarán conforme al cronograma y según las necesidades de formación de la entidad fije. Manifiesto la viabilidad de ejecución del proceso de formación bajo la modalidad virtual o híbrida definida por la CRC.

Cordialmente,



Diego Eduardo López Medina
Abogado consultor
C.C. 79.441.767 de Bogotá - T.P. 68.345 del ConSupJud.
diegolopezmedina@hotmail.com